

ANUNCIO

SUMARIO

Anuncio del acta de la 12 de Septiembre de 2023 del Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de Personal laboral, de la plaza de FORMADOR/A, vacante en la plantilla municipal.

TEXTO

PRIMERO: Habiéndose aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de Personal laboral de la plaza de FORMADOR/A vacante en la plantilla municipal, del tenor literal siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

CIF	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
08*****4C	ESTHER RODRIGUEZ VIÑUELA	2023-E-RC-3149	06/09/2023 13:56
70*****4N	MARIA DEL PILAR GARCIA BLANCO	2023-E-RE-385	07/09/2023 11:35

SEGUNDO: El tribunal acuerda **el martes día 19 de septiembre a las 12:00 HORAS**, el llamamiento para la presentación del Proyecto por un tiempo máximo de quince minutos en el salón de Plenos.

Son los siguientes criterios que se valoraran de cada uno de los proyectos:

Se establecen los siguientes criterios generales para la evaluación del proyecto y de su presentación y defensa:

- Presentación (redacción, orden, índice, claridad en la expresión, concisión, esquemas de las actividades, bibliografía y ausencia de faltas de ortográficas y gramáticas), hasta 0,5 puntos.
- Objetivos del proyecto (generales y específicos), hasta 0,5 puntos.
- Propuesta y cronograma de gestión, hasta 1 punto.
- Propuesta y cronograma de actividades, hasta 0,5 puntos.
- Métodos de evaluación de resultados, hasta 0,25 puntos.



- Recursos necesarios, hasta 0,75 puntos.
- Adaptación del proyecto a las características del municipio, de instalaciones y a los destinatarios de este, hasta 0,75 puntos.
- Conclusiones del proyecto, hasta 0,25 puntos.
- Adaptación del proyecto a las especificaciones de presentación (formato, tipografía, etc.) y cumplimiento del tiempo máximo de presentación hasta 0,5 puntos.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el bando móvil y en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[<http://fuenlabradadelosmontes.sedelectronica.es>]

La lista permanecerá expuesta dos días hábiles para que los candidatos puedan presentar alegaciones en caso de ser excluidos y una vez expirado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas se publicará una lista de admitidos y excluidos definitiva.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

